



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120291
CUI. 11001020400020210223100
VERÓNICA JARAMILLO LÓPEZ y otros.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (09) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto del 29 de octubre de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **VERÓNICA JARAMILLO LÓPEZ, DAVID JARAMILLO LÓPEZ, CLAUDIA ARBELÁEZ BRIDGE Y CRISTINA ARBELÁEZ CRIDGE** mediante apoderado judicial, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, asimismo, ordenó **VINCULAR** al Juzgado 2º Penal de Extinción de Dominio y la Fiscalía 26 de Extinción de Dominio, ambos de Bogotá, así como a las partes e intervenientes del proceso 110013120002 20200442, entre ellos Inversiones Agropecuarias Morrón S.A.S, la SAE, así como al Juzgado 13 Penal del Circuito de Medellín y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar a **MARIA EUGENIA CARDONA GUTIÉRREZ, JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ, GILBERTO CARDONA GUTIERREZ, JUAN EUGENIO LÓPEZ MESA, AURA MARIA CARDONA MAGNE, MARGARITA LUCIA MONTOYA DE DIAZ**terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor